



*El Fiscal General del Estado*

---

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN, FISCAL GENERAL DEL REINO DE ESPAÑA, COMO PRESIDENTE DE LA A.I.A.M.P., EN EL APARTADO DE EXPOSICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA XVII ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS.**

(La Antigua, Guatemala 23/24 de noviembre de 2009)

## **INFORME DE ACTIVIDADES AIAMP.** **PERIODO 2008/2009**

### **Introducción.**

Concluimos en este acto el primer periodo bianual tras la refundación de la Asociación de la Asamblea en Madrid, en la que la Fiscalía española recibió el honor y la confianza de ser elegida para la Presidencia y considero que podemos sentirnos orgullosos del trabajo realizado en la ejecución del programa bianual que entonces aprobamos.

Me corresponde en este momento hacer un breve resumen de la actividad de la asociación y de la Presidencia en este último año. La vicepresidencia y la secretaria completaran esta rendición de cuentas con referencia a su propia actividad y en cuanto a los resultados de los proyectos concretos serán analizados a continuación individualmente y con detalle.

Mi valoración general es que el trabajo desarrollado ha sido intenso y fructífero y me siento muy satisfecho de poder presentar hoy a la asamblea estos resultados porque además auguran que, si seguimos perseverando en el esfuerzo, un futuro prometedor.



Nuestra ambición nos llevó a asumir en Madrid una ingente tarea para ejecutar en un plazo de solo dos años; una tarea que se ha ido cumpliendo conforme al plan previsto y que ha ido evolucionando también con la introducción de modificaciones y ampliaciones derivadas de nuevas expectativas en alguno de los proyectos en ejecución.

Debemos tener en cuenta que la AIAMP, a diferencia del resto de redes de este ámbito de la Administración de Justicia como COMJIB, la Cumbre Judicial Iberoamericana o la misma REMJA, es la única que mantiene una reunión plenaria anual. Ello significa que nuestro ritmo de trabajo se vea a veces acelerado y que en otras ocasiones nos veamos obligados a ampliar en el tiempo algún proyecto que requiere una mayor dedicación.

Los resultados que voy a presentar desarrollan el proyecto que asumimos el año pasado:

## **I. Las Comisiones de seguimiento sobre las guías de Santiago relativas a la protección de víctimas y testigos.**

Como todos conocen, las primeras comisiones de trabajo de la AIAMP se reunieron en Junio de 2008 en Santiago de Chile, con el apoyo de Eurosocietal, para redactar unas líneas directrices dirigidas a las Fiscalías iberoamericanas en relación con la protección de víctimas y testigos. En esa importante reunión se elaboraron las ya conocidas como Guías de Santiago que aprobamos el año pasado en la Asamblea de la República Dominicana.

A partir de esa aprobación este año hemos llevado a cabo,

1°. En primer lugar, un enorme esfuerzo de difusión de las Guías. Las guías fueron publicadas inicialmente por Eurosocietal difundiendo esta la primera publicación

2°. Después, se han traducido al portugués, francés e inglés,



3°. Posteriormente han sido editadas nuevamente en un formato más visible por la Fiscalía Nacional de Chile que ha realizado un esfuerzo

4°. El texto se encuentra también recogido en la publicación que tienen a su disposición en la mesa y que contiene el resumen y las conclusiones de la Asamblea de Punta Cana. Creo que debemos también destacar como un logro esta misma publicación que al igual que la que recoge los trabajos de Madrid, va configurando el acervo documental e histórico de las reuniones de trabajo de la Asociación.

En todo caso, y como se anunciaba en Punta Cana, el valor añadido de las guías es que no se agotan en si mismas si no que contienen en su capítulo tercero una actividad de evaluación del grado de su seguimiento, un examen continuado de su respeto y observación en cada una de las Fiscalías que las han asumido. Por ello, a la labor de difusión hay que añadir el trabajo de seguimiento.

Las comisiones de seguimiento se reunieron, una vez más con el apoyo de Eurosocial, y en este caso con la Procuraduría General de México como anfitriona, en el mes de abril de este año 2009. Estas comisiones de seguimiento fueron, como estaba previsto, más reducidas en su composición que las comisiones de redacción. En el seguimiento trabajaron representantes de Costa Rica, Honduras, Uruguay, Chile y México bajo la misma coordinación que en las comisiones de redacción. El grupo de testigos fue dirigido por D. Gilberto Martínez Guzmán, Director de la Oficina de protección de testigos de la Fiscalía de Colombia y el grupo de víctimas por D. Francisco Moreno Carrasco, Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General de España.

La reunión, como decía, se llevó a cabo gracias a la colaboración de la Procuraduría Mexicana, que me gustaría agradecer públicamente. México acogió las comisiones en el edificio de la PGR en el Distrito Federal del 15 al 17 de Abril de 2009.

No me extenderé en este trabajo de seguimiento porque será expuesto posteriormente por la coordinadora del proyecto.



En segundo lugar quería darles cuenta del

## **II.- Seminario sobre Cooperación Judicial dedicado esencialmente a la elaboración de las fichas AIAMP.**

Como recordaba el año pasado, el plan bianual que presenté en Madrid proyectaba que la AIAMP siguiera en el camino de fortalecimiento de las funciones del Ministerio Público en el ámbito de la cooperación internacional.

En este sentido, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de COMJIB se celebró una reunión del 9 al 12 de Diciembre en el centro de AECID en Cartagena de Indias, en el que participaron delegados de todas las Fiscalías miembros de la AIAMP, con excepción en este caso de Cuba que excusó su asistencia debido a la coincidencia del seminario con la celebración del Congreso anual de Ciencias Penales y de Nicaragua y Portugal cuya asistencia prevista no pudo llevarse a efecto por problemas de última hora en ambos casos. Debo añadir que la Asociación también estuvo presente en el referido Congreso de Ciencias Penales, por invitación especial cursada a su Presidente.

Este taller retomó y examinó el contenido de las fichas AIAMP, cuya cumplimentación ya había concluido provisionalmente por todas las Fiscalías y en las que una ulterior revisión puso de manifiesto una necesidad de modificación y ampliación de ciertas informaciones.

No me voy a extender sobre las fichas que están ya finalizadas y serán presentadas en esta misma sesión de mañana por la Secretaria.

Respecto al resto de las conclusiones de este seminario, se les han repartido en la documentación que se les ha entregado. Creo que tienen la virtud de incidir en cuestiones prácticas de la cooperación ya que han sido adoptadas por las personas que en cada uno de nuestros países trabajan en el ámbito de la asistencia legal mutua por lo



que contienen muchas sugerencias respecto al futuro de nuestro trabajo. Son además la base de muchas cuestiones que esta Asamblea va a plantear.

### **III.- Presencia de la AIAMP en reuniones internacionales**

Este año la AIAMP ha sido invitada a participar y presentar su organización y actividades en la Tercera Cumbre Mundial de Fiscales Generales, celebrada en Bucarest del 23 al 25 de Marzo.

Ciento diez Fiscalías nacionales, y 16 organizaciones internacionales se reunieron en Bucarest para discutir sobre el rol de los Ministerios Públicos en la Justicia del Siglo XXI.

La presencia de las Fiscalías Iberoamericanas en esta cumbre, que tiene clara vocación de permanencia y ya ha establecido una secretaria permanente radicada en la Fiscalía rumana, ha sido especialmente relevante.

En parte porque muchos de nosotros acudimos a la Cumbre individualmente. Cabe destacar la presencia, entre otros del Fiscal Nacional de Chile, el Fiscal General de Guatemala, el de Costa Rica, o los de Brasil y Venezuela.

Pero también la AIAMP estuvo presente. Como Presidente presenté nuestras actividades y resultados, las guías de Santiago, las fichas AIAMP y, por supuesto, la red de cooperación en la que nos integramos, IberRed. Todo ello sitúa a nuestra asociación, tal y como muchas Fiscalías nos hicieron saber, como una de las redes regionales de Fiscales con mayor nivel de integración y colaboración.

Por otro lado, la relevancia de las Fiscalías Iberoamericanas en este Cumbre es notoria. Fue precisamente aquí en Guatemala en el año 2004 donde se organizó la



Primera Cumbre mundial en 2004 y será la Fiscalía Nacional de Chile la anfitriona y organizadora de la cuarta cumbre en Noviembre de 2011. Es una garantía de éxito que la Fiscalía Chilena acoja este importantísimo evento. Desde aquí quisiera llamar al compromiso de todos a colaborar con la Fiscalía de Chile en la organización de la reunión.

Con posterioridad a la Asamblea de Punta Cana también estuve presente, como Presidente representando a la AIAMP, en la Conferencia de Ministros Iberoamericanos celebrada en San José de Costa Rica, en septiembre de 2008, y asimismo en las reuniones de Eurojustice (que agrupa a los Fiscales generales Europeos), celebradas en Edimburgo y Tallin, hemos aprovechado para difundir las actividades de nuestra Asociación.

#### **IV.- Participación en IberRED.**

IberRED sigue siendo nuestra Red de Cooperación además de un punto de convergencia de las tres principales redes iberoamericanas del sector justicia reunidas en las tareas de asistencia judicial en una sola red informal de puntos de contacto trabajando conjuntamente para el buen desarrollo de la cooperación judicial internacional.

El Secretario de IberRed presentará mañana las actividades realizadas por IberRed este año. Un año especial, en el acabamos de celebrar, con un encuentro en el Centro de la AECID de Cartagena de Indias, el quinto aniversario de su creación. Nos congratulamos por ello y felicitamos expresamente a D. Víctor Moreno como lo hicimos ya al responder a la invitación que dirigió a la Asociación para estar presente.

Muchos de los puntos de contacto de la Fiscalía participaron en esta celebración al igual que muchos participaron en el encuentro plenario de IberRed celebrado este año en Chile.



La AIAMP sigue colaborando activamente con la secretaría de IberRed a través del grupo de apoyo y agradecemos el enorme esfuerzo que ha realizado para la difusión de IberRed y para crear herramientas en el sitio web para favorecer extraordinariamente la tarea de los puntos de contacto.

Especialmente debemos dar las gracias a IberRed por la positiva respuesta a dos de las propuestas que se hicieron por la AIAMP en el Seminario de Cartagena y que se recogieron en el acta de conclusiones que se trasladó a la secretaria de IberRed.

Una la propuesta de estudio de la posible firma de un acuerdo de entendimiento entre IberRed y la Red Judicial Europea, la red realmente homóloga de IberRed en el ámbito europeo y otra el apoyo a las actividades formativas.

Pues bien, IberRed está ya ultimando una versión de un memorando con la Red Judicial Europea que parece podrá firmarse en el periodo de Presidencia española de la Unión Europea.

Y por otro lado IberRed está organizando con la colaboración de la fundación CEDDET un curso “online” de cooperación judicial internacional en el que están participando ya muchos Fiscales iberoamericanos.

Estamos seguros que este magnifico trabajo por el que insisto en felicitar al secretario de IberRed se va a incrementar en los próximos años y la AIAMP debe comprometerse firmemente a seguir nuestra colaboración con la secretaria para lograr una eficacia cada vez mayor de esta Red, que es la nuestra.



## **V.- Participación en actividades de Eurosociasocial**

Quiero recordar que Eurosociasocial, programa de la UE destinado a la creación de cohesión social en América latina, ha sido a través de Eurosociasocial-Justicia coordinada por la fundación española FIIAPP uno de nuestros mayores apoyos organizativo y financiero en este periodo bianual.

Lamentablemente el Programa ha finalizado su plazo de actividades y por eso quisiera, antes de nada, agradecer a FIIAPP, a Eurosociasocial Justicia, a su coordinadora Ana Álvarez de Iraola y a todo su personal, el inestimable apoyo que han prestado a la AIAMP sin el que no podríamos tener en estos momentos resultados como el de las Guías de Santiago.

Este año la AIAMP ha participado en tres actividades organizadas por Euro social Justicia:

La primera fue una reunión organizada en Cartagena de Indias con el objeto de adoptar unas líneas directrices sobre comunicación institucional en materia de Justicia. Orientaciones destinadas a favorecer la rendición de cuentas públicas, la transparencia y el derecho de información y acceso de los ciudadanos a la administración de Justicia que serán presentadas posteriormente por Loreto Castro, encargada de comunicación de la AIAMP que acudió a esta reunión en representación de nuestra asociación.

La segunda de estas reuniones fue un taller celebrado en Madrid los días 26 y 27 de Febrero y a los que asistieron representantes de la AIAMP de Chile y Paraguay y en los que se analizó la posibilidad de crear una instancia de coordinación de las distintas redes iberoamericanas de Justicia y el trabajo de comunicación institucional

Por último la tercera fue la asamblea general de todo el proyecto Eurosociasocial con una reunión celebrada en Junio en Brasil y a la que acudió por AIAMP un representante de la Fiscalía, con el objeto de presentar los proyectos realizados por la Asociación con la colaboración de Eurosociasocial.





## **VI.- Colaboración con UNODC.**

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está desarrollando un plan de trabajo sobre tráfico de seres humanos en coordinación con los Fiscales Centroamericanos con un apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y con apoyo de la AIAMP que se expondrá más adelante por el representante de UNODC.

Sobre la materia de trata de seres humanos, la Fiscalía de Chile, organizó también el año pasado, con el apoyo de la AIAMP, un seminario iberoamericano en el que muchos de ustedes tuvieron la oportunidad de estar presente y cuyas definitivas conclusiones tienen todos a su disposición. La Secretaria dará cuenta más detallada de este seminario en su momento.

## **VII.- Defensa de la autonomía e independencia del Ministerio Público dentro de la organización de los Estados**

No debemos olvidarnos que una de las funciones de la Asociación, definida en el art. 3º. De los Estatutos, es defender la autonomía e independencia del Ministerio Público en la organización estatal y velar por el fortalecimiento de su rol de defensor de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

En este ámbito como Presidente, me he mantenido en contacto con los Fiscales generales que se han sentido perturbados en su autonomía para ofrecerles, con el máximo respeto a la neutralidad política, el apoyo de nuestra organización.



Entre los casos que puedo ahora citar se encuentra, por ejemplo, el de la Fiscalía de Ecuador, frente a una reforma legal que limitaba considerablemente su autonomía y que recibió el respaldo expreso de la Presidencia a través de una comunicación formal que fue difundida por la Fiscalía y que constituyó un apoyo relevante. Igualmente hemos estado en contacto con la Fiscalía de Panamá a la que propondremos un apoyo expreso de esta Asamblea.

### **VIII.- Inversiones económicas:**

Toda esta actividad a la que me acabo de referir se realiza gracias al trabajo de todos, pero requiere de un sostén económico y organizativo que debe ser al menos tenido en cuenta.

La Secretaria Permanente ofrecerá a continuación una cuenta de gastos realizados para la Asociación.

La Presidencia, la Fiscalía española, no cuenta con un presupuesto autónomo por lo que no se estima procedente presentar unas cuentas concretas de gastos realizados para la AIAMP.

Sin embargo, en esta concreta actividad si creo que es necesario destacar que la Presidencia obtuvo la financiación necesaria de AECID, para sostener íntegramente el Seminario de Cartagena de Indias, para la que COMJIB abonó los gastos de desplazamiento de los delegados que acudieron a la actividad. AECID corrió a su vez con los gastos de manutención, alojamiento y administrativos del seminario.

Igualmente la Presidencia fue recabando la colaboración de la Agencia Española de Cooperación para la celebración de esta Asamblea, mientras que COMJIB se ha hecho cargo de determinados gastos de desplazamiento. La Fiscalía Guatemalteca ha aportado también un esfuerzo financiero destacable para organizar este evento.



Por otro lado, la colaboración de Eurosocial permitió que se reuniera el grupo encargado del seguimiento de las guías de Santiago, contando también con el apoyo de la Procuraduría mexicana.

La Conferencia de Ministros de Justicia ha financiado la traducción de las Fichas AIAMP y la publicación de los resultados y documentos de la Asamblea de la República dominicana.

Es justo hacer este recordatorio, porque la continuidad y sostenimiento de esta Asociación va a requerir mayor implicación de todos, cada uno en su medida y en atención a las circunstancias de cada momento, pero igual que les recordaba la necesidad de un compromiso activo de trabajo, recuerdo también la necesidad de un compromiso económico de aquellos Ministerios Públicos con mayores posibilidades, bien directamente, bien obteniendo o gestionando el apoyo de organizaciones internacionales que puedan prestar su ayuda al desarrollo de nuestros objetivos.

Llego al fin de la rendición de cuentas, con el sentimiento que vuelvo a transmitir, la labor cumplida, satisfecho por el resultado que someto a su consideración y animando a todos los presentes a seguir en los próximos años con la tarea emprendida y con el agradecimiento especial a la secretaria, a AECID, a COMJIB, a Eurosocial y a todas aquellas personas que con su entusiasmo e impulso han podido hacer que todo este trabajo sea posible.

Hoy nos reunimos en esta hermosa ciudad custodiada por imponentes volcanes y aromatizada por rosas e incienso. Recordando el tiempo pasado en la República Dominicana donde el año pasado trabajamos intensamente, renovamos nuestros lazos de amistad y disfrutamos de la calurosa hospitalidad de nuestro buen amigo Radhames Jiménez.

Hoy disfrutamos de la hospitalidad de nuestros colegas, los fiscales de



## *El Fiscal General del Estado*

---

Guatemala. Por ello me gustaría concluir con los versos del poeta de esta tierra Carlos Ospina. “Esta ciudad largo tiempo dormida, cerró los ojos a la edad presente y enamorada de su antigua vida, se echó a soñar introspectivamente”.

Pues bien sigamos trabajando para hacer realidad nuestros sueños como fiscales, que son los de conseguir una sociedad mas libre, mas justa y mas segura para todos.

Muchas gracias.

---